

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5088

VALPARAÍSO, 5 de octubre de 2016

VISTOS:

1.- La Resolución Exenta N° 3159 de fecha 30 de junio de 2016 que aprobó las Bases Concurso de Estadías Internacionales de Especialización Docente en Estrategias para Potenciar el Aprendizaje Activo en los Estudiantes, 2016, Convocatoria Interna.

2.- Acta sesión de evaluación concurso "Estadías internacionales de especialización docente en estrategias para potenciar el aprendizaje activo de los estudiantes", Convenios de Desempeño "Los estudiantes Primero: Hacia una mayor eficacia y eficiencia curricular del pregrado en la UV", PMI UVA 1315 y "Fortaleciendo la acción docente a través de las TICS: Nuevas metodologías para potenciar el aprendizaje activo en las Facultades de Medicina y Odontología", PM UVA 1407, de fecha 9 de septiembre de 2016, en la que se consigna el resultado de la postulación de los aspirantes a las Estadías Internacionales de Docente en Estrategias para Potenciar el Aprendizaje Activo en los Estudiantes, 2016, suscrita por los integrantes de la Comisión de Selección designada para este efecto.

Y visto, además, lo dispuesto en el D.F.L. N° 6, de 1981 y en el D.F.L. N° 147, de 1981 del Ministerio de Educación; en el D.U. N° 1387 de 1982; en el D.U. N° 480, de 1983; la delegación de atribuciones contemplada en el resuelve l.- del Decreto Exento N° 01445 de fecha 24 de marzo de 2011 y la incorporación de la letra k.- al citado guarismo realizada mediante el Decreto Exento N° 3040 de fecha 1 de junio de 2015; el Decreto Exento N° 02381 del 17 de mayo de 2012 y en el D.U. N° 226 de 2013.

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍCASE** las Estadías Internacionales de Especialización Docente en Estrategias para Potenciar el Aprendizaje Activo en los Estudiantes, 2016, a los académicos que se individualizan a continuación:

N°	NOMBRE	RUT	FACULTAD	INSTITUCIÓN DE DESTINO	MONTO ASIGNADO
1.	ARIAS NAVARRO, GABRIELA	15.719.776-2	ODONTOLOGÍA	The University of Melbourne	3.800.000
2.	PINO QUINTANILLA, GLORIA	16.196.322-4	MEDICINA	Universidad de Murcia	3.500.000
3.	LLANOS VILLARREAL, JENNY	7.325.388-8	MEDICINA	Universidad de Murcia	3.500.000

2.- Los recursos serán entregados a cada académico individualizado en el punto N° 1 precedente de acuerdo a lo dispuesto en las respectivas bases y por instrucción de la Coordinación Institucional de Proyectos MECESUP-FDI.

3.- **IMPÚTESE** el gasto al Centro de Responsabilidad N° 213.122.007 MECESUP UVA 1407 Acción Docente x TICS (aprendizaje FacMed-Fac Odont) y al ítem, A-GASTOS: A De Operación, 1. Gastos en Personal, 1.5 Viáticos del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE y COMUNÍQUESE

"Por orden del Rector"


CHRISTIAN CORVALÁN RIVERA
PRORRECTOR



CCR/SGA/mvp.

DISTRIBUCIÓN:

RECTORÍA - PRO-RECTORÍA - SECRETARÍA GRAL. - CONTRALORÍA INTERNA - FISCALÍA GRAL. - DIVISIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - COORD. INST. PROJ. MECESUP-FDI - DEPTOS. CONTABILIDAD Y FINANZAS - OFICINA DE PARTES.